CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Sección Informática

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"

ACTA DE RECEPCIÓN TOTAL DE BIENES Nº 06/2018

En la ciudad de Pilar a los 18 días del mes de Diciembre del año 2018, se procede a la **recepción parcial de los bienes** que fueran adquiridos en el marco de la modalidad de Concurso de Ofertas denominado "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICAIÓN, AMPLIFICACIÓN DE SONIDO Y COMPUTACIÓN – AD REFERÉNDUM., PAC N° 353.346, de la empresa SDA. PARAGUAY. RUC: 80017709-6. Contrato N° 054/2018, conforme a la Resolución de Adjudicación N° 191/2018 de fecha 11 de Diciembre de 2018 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, de acuerdo al siguiente detalle;

Rubro: 543 F.F.:30

N°Orden	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Modelo	Serie N°	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43212105-001	IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO	HP	CHINA	PRO M15W	VNC3H07770 VNC3H07749 VNC3H07555 VNC3H07776 VNC3H07546 VNC3H07549 VNC3H07743 VNC3H07807 VNC3H00530 VNC3H00066 VNC3H07768 VNC3H00604 VNC3H07716 VNC3H07744 VNC3H07818 VNC3H07746 VNC3H07722	17	1.100.000	18.700.000
Precio Total								**18.7P00.000**	

Atendiendo al plazo establecido y las especificaciones técnicas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), se procede a la recepción total de los bienes detallados.

En prueba de conformidad firman el presente Acta en cuatro ejemplares y de un mismo tenor, los señores Lic. Gustavo Fernández, Jefe de Sección Suministro y Patrimonio, el An. Cristian Fabián Salcedo Prieto, Jefe de Sección Informática y el Lic. Juan Aquino R., Jefe de Sección Control y Seguimiento en el lugar y fecha antes mencionados.

Lic. Gustavo R. Fernández G.
Jefe Sección Patrimonio y Suministro

Lic. Juan E. Aquino Rolón
Jefe Sección Control y Seguimiento

An. CRISTIAN FABIAN SALCEDO P.
Jefe Sección Informática

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ÑEEMBUCU INFORMATICA

Copia 1: Legajo
Copia 2: Sección Patrimonio y Suministro
Copia 3: Sección Control y Seguimiento
Copia 4: Sección Informática